

2024-08-05

## Consejero Ernesto Ramos, IECM, acusa falsificación de firmas

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/consejero-ernesto-ramos-iecm-acusa-falsificacion-de-firmas>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría que el consejero, Ernesto Ramos, ya no forme parte de la Comisión Permanente de Quejas.

Esto luego de que Ramos acusó la falsificación de su firma electrónica y manipulación de documentos en expedientes turnados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Se trataría de un acuerdo de la comisión en donde se indican medidas cautelares solicitadas por el PAN para retirar 35 publicaciones denunciadas como calumnia hechas por un funcionario del Gobierno de la Ciudad de México.

En una sesión ríspida que duró más de hora y media, Ramos acusó que perdió la confianza en la comisión.

Envíe un oficio directamente al secretario técnico de la Comisión de Quejas explicando, desde mi punto de vista, la gravedad de lo sucedido, con la manipulación de documentos oficiales, la falsificación de mi firma que fue tomada de un documento que fue firmado legalmente y fue copiado, editado, y manipulado para trasladarlo a otro documento y después ese otro documento hacerlo pasar como oficial y enviarlo al tribunal electoral, incluso, notificar a las partes actoras con mi firma expresada con un código específico de seguridad y con múltiples medidas de seguridad que tenemos en las firmas electrónicas que instauramos desde 2020", expresó.

La presidenta de la Comisión Permanente de Quejas, la consejera Erika Estrada, indicó que se trató de sólo un documento de los más de mil 800 que han sido procesados.

Acotó que es un caso en investigación abierta y aún no está definido si las acusaciones de falsificación derivaron en responsabilidad de personas.

Estrada apuntó que ha enviado oficios a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM y a la Contraloría para que se iniciaran los procedimientos correspondientes.

Lamentó que una investigación se haya hecho pública afectando el debido proceso y la presunción de inocencia de los involucrados.

Y afirmó que ella permanecerá al frente de la comisión para concluir los trabajos y enfrentar los procedimientos necesarios.

Recalcando esto: tenemos instancias dentro de la institución para llevar a cabo los procedimientos, salvaguardar el debido proceso, la garantía de audiencia, pero sobretodo el principio de presunción de inocencia, todas y todos nosotros que somos consejeras y consejeros que me parece estamos comprometidos con un Estado de derecho, sabemos de la importancia de estos principios, por eso me parece preocupante que en una mesa del consejo general se hable de falsificación de firmas y de funcionarios responsables, cuando no hay un procedimiento que así lo haya concluido, hay una investigación a cargo de la Contraloría y estamos obligadas todas y todos nosotros a guardar secrecía de esas investigaciones, justo por el debido proceso, la garantía de audiencia y el principio de inocencia", dijo.

Se adelantó que Ramos podrá ser reemplazado por algún otro consejero del IECM.

Estrada y la consejera Carolina Del Ángel votaron en contra y a favor la presidenta del IECM, Patricia Avendaño y los consejeros Ramos, Sonia Pérez y Bernardo Valle.